EXPTE. D- 711 /22 - 23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la conmemoración del "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia" cumpliéndose este 24 de marzo el 46° aniversario del último Golpe de Estado padecido en nuestro país.

SOLO FIRMA
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca declarar la conmemoración "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia" cumpliéndose este 24 de marzo el 46° aniversario del último Golpe de Estado que tuvo la historia Argentina.

Será una jornada de reflexión, y de acompañamiento a todas las familias de víctimas de desaparición forzada, víctimas que dieron su vida y ayudaron a consolidar el proceso democrático en nuestro país.

La fecha fue establecida por Ley nacional 25.633 en el año 2002, estableciendo "Institúyase el 24 de marzo como Día Nacional de la Memoria por la Verdad y Justicia en conmemoración de quienes resultaron víctimas del proceso iniciado en esa fecha del año 1976".

Continuaremos reclamando por la memoria, la verdad y justicia de las y los 30.000 desaparecidos, sumándonos a los homenajes que en su honor se evocarán a lo largo y ancho de nuestro país.-

Recordar la historia pasada y vivida es mantener viva la lucha por el respeto a los derechos humanos y las instituciones democráticas, es continuar promoviendo el bien común, las libertades individuales y colectivas, es continuar conquistando derechos para todos y todas las personas, es dejarles un legado a futuras generaciones.

Entendemos que resulta fundamental reafirmar nuestro compromiso con la Memoria, la Verdad y la Justicia como política de Estado, para continuar contribuyendo a la democracia, consolidando así las instituciones que de ella dependen.

Debemos procurar el respeto por las instituciones, para continuar reafirmando nuestra joven democracia. Debemos recordar todas las atrocidades cometidas en manos de los represores quienes fueron los responsables de cometer los peores delitos contra las personas, vejaciones,

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

incautación de bienes y de apropiación ilegítima de niños y niñas nacidas en cautiverio, de realizar la desaparición forzada de 30.000 personas que tenían otra forma de pensar.

Al cumplirse un nuevo aniversario de tan cruento golpe institucional, nos sumamos a la jornada de lucha y reflexión que numerosos organismos de derechos humanos, familiares y víctimas del Golpe de Estado realizarán este 24 de marzo. Estas atrocidades, verdaderos delitos de lesa humanidad, no deben volver a suceder, debemos contribuir todos y todas a resguardar siempre las instituciones y la vida en democracia.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.